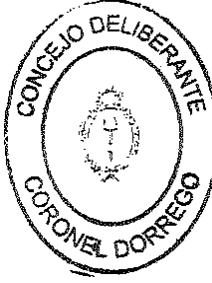


ACTA N° 1109º - 777º SESIÓN ORDINARIA En la ciudad de Coronel Dorrego, Partido

Bonaerense del mismo nombre, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, reunidos los Señores Concejales: Casiano Gutiérrez, Alejandro Zorzano, Romina Rozas, Santiago Sola, Sebastián San Vicente y Luciana Álvarez, del Bloque UCR-Juntos por el Cambio; Alicia Jalle, Mercedes Gagna, Gustavo Brusa, Ana María Balda, Macarena Flores y Diego Bertone del Bloque Unión por la Patria.- **GUTIÉRREZ:** “Siendo la hora 19.13 con la presencia de doce Concejales en la Sala damos inicio a la Sesión Ordinaria N° 777. Antes de comenzar con el Orden del Día invito al Concejal Brusa a izar la Bandera Nacional”.- **ROZAS:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Solicitar el adelantamiento del punto: 5.2.1”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.1.-** Expte. N° 0252/25 - HCD.: Proyecto de Resolución Felicitando a Patinadora Local: Aliana Hellmann.- La Concejal Rozas da lectura al Proyecto de Resolución.- **ROZAS:** “Sr. Presidente como lo hacemos habitualmente con cada uno de nuestros deportistas locales que nos representan en distintos lugares de nuestro país, como también aquellos que tienen la oportunidad y que trabajan durísimo para poder alcanzar lugares donde puedan mostrar lo que hacen y todo lo que trabajan durante el año. Desde éste Bloque y desde todo el Cuerpo tratamos de hacer llegar nuestras felicitaciones y el reconocimiento a cada uno de los deportistas que además nos representan cada vez que salen de Dorrego. En este caso, en esta oportunidad Aliana que es patinadora, nos representó junto al equipo de Roller Dreams en el mundial de patinaje artístico que se desarrolló en Beijing, China. Bueno la tenemos acá nos está acompañando junto a su familia. Por ser vecina de sus papás y de ella, sé de todo el acompañamiento que realiza su familia para que ella pueda estar patinando hoy. Sé del esfuerzo que hacen porque viajan habitualmente a Bahía Blanca que es donde ella entra. Así que bueno felicitarla, felicitar a sus papás y a los allegados de Aliana porque sabemos que es muy importante para cualquier deportista y para cualquier joven que quiera desarrollarse, crecer y perseguir un sueño, tener el acompañamiento de su familia y de sus amigos y de sus seres queridos. Animarla a que siga por más. Ayer hablaba con su mamá y me decía que lo intentó en tres oportunidades hasta que finalmente este año pudo lograr participar de los entrenamientos y hacerlo y llegar a competir en el mundial y que siga por ese camino porque es sumamente importante y rico que los jóvenes de nuestro Distrito puedan dedicarse a hacer deporte y además a hacer algo que les guste y que les llene el alma. Gracias”.- **BALDA:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Balda”.- **BALDA:** “Desde este Bloque por supuesto vamos a hacer extensivas las felicitaciones a Ariana. De forma personal también conozco el esfuerzo, el compromiso, la constancia de Aliana en la práctica de este deporte. Fue integrante como lo menciona el Proyecto, del Club Ferroviario, practicando la disciplina hasta diciembre de 2024. Y este año seguramente con mucha incertidumbre tanto en forma persona como también familiar y el esfuerzo que esto implica, el tener que viajar y demás, este año se ven sus logros a nivel internacional. Por supuesto esto también es un incentivo para que Aliana pueda seguir practicando este deporte en la categoría que lo está haciendo y siempre acompañando al deporte en su conjunto por parte de este Cuerpo, como siempre y nuevamente felicitaciones a Aliana por sus logros”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Realizamos un breve cuarto intermedio, invitamos a Aliana a recibir la Resolución entregada por la autora de la misma”.- (Cuarto intermedio).- **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS:** **1.1.-** Acta N° 1108 – 776º Sesión Ordinaria.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **2.- CORRESPONDENCIA:** **2.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- **DE INSPECCIÓN DISTRITAL - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA:** “De nuestra mayor consideración nos dirigimos a Uds. a fin de solicitar el espacio público del Predio de la Pileta municipal y el terreno que se encuentra contiguo, además en determinados horarios del medio día y la noche la plaza central para el desarrollo del CAMPAMENTO ANUAL Y BICICLETEADA DE 4TOS DE SECUNDARIA 2025, con la misma metodología que fueron utilizados los espacios el año anterior. El mismo se llevará a cabo los días 13 y 14 de noviembre, con la participación de los y las estudiantes de 4tos años de secundaria, que participaran en distintas actividades lúdicas, recreativas y campamentiles con fines pedagógicos. Sin más y a la espera de una favorable respuesta, saluda muy atte. Firma: Martínez Jeremías, Inspector de Educación Física Coronel Dorrego”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración otorgar el permiso solicitado... Aprobado por unanimidad, se faculta a

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

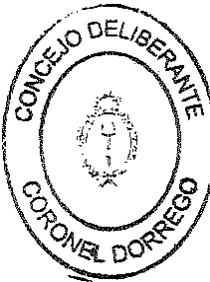


Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

secretaría a redactar la Ordenanza correspondiente".- **DE LA COMUNIDAD DE PASTORES EVANGÉLICO DE CORONEL DORREGO:** "De nuestra mayor consideración. Nos dirigimos a ese HONORABLE CONCEJO con la finalidad solicitarles un permiso para utilizar el predio del Ferrocarril, en el marco de una actividad evangelista, durante cuatro días desde el 3 de diciembre y hasta el 6 de diciembre del corriente año. Además solicitamos se nos permita utilizar electricidad trifásica, como así también una unidad de ambulancia y agentes de tránsito y vigilancia. Agradeciendo desde ya una respuesta favorable, les despedimos con la consideración más distinguida. Comunidad de Pastores Evangélicos de Coronel Dorrego".- **GUTIÉRREZ:** "Está a consideración... Aprobado por unanimidad, se faculta a secretaría a redactar la Ordenanza correspondiente".- **DE ADRIÁN MARCELO SANGIOVANNI:** De mi mayor consideración: Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el fin de solicitar la autorización y habilitación para el funcionamiento de la Escuela de Surf "Mar y Sol Surf School", en el frente costero del Balneario Marisol, durante la temporada estival. El proyecto tiene como objetivo promover la práctica del surf, el deporte al aire libre y la educación ambiental, contribuyendo al desarrollo turístico y recreativo del balneario. La propuesta incluye clases para todas las edades, talleres de seguridad acuática y actividades de concientización ambiental, en coordinación con las áreas municipales correspondientes. La escuela cuenta con instructor certificado y con el equipamiento necesario para garantizar la seguridad y el correcto desarrollo de las actividades. Asimismo, nos comprometemos a cumplir con las normas municipales y de seguridad vigentes. Sin otro particular, quedo a disposición para ampliar la Información necesaria y agradecer la consideración de esta solicitud. Atentamente. Firma: Adrián Marcelo Sangiovanni".- **GUTIÉRREZ:** "Tratándose de una habilitación, en reunión de labor parlamentaria hemos consensuado dirigirla al Departamento Ejecutivo. Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **DEL CLUB ATLÉTICO INDEPENDIENTE:** "Me dirijo a usted para solicitar la renovación del Food Truck del Club Atlético Independiente que se encuentra próximo a vencer. Me gustaría renovar el servicio y actualizar información necesaria. Si hay algún cambio en los términos y condiciones del servicio agradecería me lo hicieran saber. Agradezco su atención a esta solicitud. Atentamente Julián Madariaga Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "En comisión de labor parlamentaria hemos corroborado la habilitación correspondiente a la solicitud. Está a consideración otorgar el permiso... Aprobado por unanimidad. Se faculta a secretaría a redactar la Ordenanza correspondiente".- **DEL INSTITUTO SECUNDARIO MAESTRO LEQUERICA:** "Nos dirigimos a ustedes a fin de solicitar permiso para realizar una jornada escolar correspondiente al día de la tradición, el día martes 18 de noviembre desde las 8.30 a 11.30 horas en la calle de nuestra Institución, Lequerica al 500. Esta jornada involucra a todos los estudiantes del Nivel Secundario, Docentes y familias y dado que no contamos con el espacio suficiente para desarrollarla dentro de nuestro edificio, solicitamos que se autorice el corte temporal de la calle a fin de desarrollar distintas actividades relacionadas con la danza, la comida y los juegos tradicionales de nuestro país. Esta la jornada, la que llamamos patio gaucho, se lleva adelante desde hace muchos años y es muy significativa para la comunidad de nuestra institución, para el barrio y para la localidad en general. Aguardando una respuesta favorable a nuestro pedido, sin otro particular saluda atentamente: Silvia Marrafini de Lencina, Representante Legal y Mariana Burton Directora".- **GUTIÉRREZ:** "Está a consideración... Aprobado por unanimidad, se faculta a secretaría a redactar la Ordenanza correspondiente. Hemos omitido la lectura de todos los eventos ya acaecidos".-

3.- COMUNICACIONES: 3.1-DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 3.1.1.- Comunicación N° 20 promulgación de las Ordenanzas N°: 4742, 4743, 4744, 4745, 4746, 4747, 4748, 4749, 4750, 4751, 4752, 4753 y 4754/2025.- Se toma conocimiento.- **4.- DICTAMENES DE COMISIONES: 4.1.- INTERPRETACIÓN, PET. Y REGLAM.,** **OBRA Y SERV. PÚBLICOS: 4.1.1.-** Expte. N° 0283/24 – HCD.: Proyecto de Resolución solicitando gestionar colocación de semáforos Ferroviarios.- El Concejal Zorzano da lectura al Proyecto de Resolución.- **ZORZANO:** "Sr. Presidente este es un Proyecto que ha estado un tiempo en comisiones, lo hemos analizado, hemos hecho las averiguaciones necesarias para poder reflotarlo y sabemos de su viabilidad, y bueno hoy acompañado por el Bloque de la oposición lo estamos aprobando. Como lo expresamos en su momento, es un Proyecto que nace para darle seguridad a los vecinos, a los automovilistas que se aproximan al cruce de las vías sobre todo en horarios nocturnos. Como lo dijimos es un semáforo que se

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

ACTA N° 1109º - (CONTINUACIÓN):

autoabastece por la luz solar del día y durante la noche hace una luz intermitente de color roja que es la luz autorizada por la empresa concesionaria. Es un Proyecto que se encuentra vigente por los alumnos, por los profesores de la Escuela Técnica N° 1 con su profesor Ariel Hellman, que lo tuvimos presente hace una ratito acá, en la modalidad de electrónica. Y bueno hemos conversado con ellos, con las autoridades del establecimiento y están dispuestos y comprometidos con la realización del Proyecto. La verdad que son varios los cruces en nuestro Distrito, del ferrocarril así que la idea es de a poco y pudiendo señalizarlos a todos. Así que bueno acercar esta Resolución al Departamento Ejecutivo para que gestione la autorización para la colocación de dos semáforos y de esta manera, en forma conjunta con la escuela, poder hacerlo realidad al Proyecto. Sabemos que hay épocas donde los trenes de carga circulan con más frecuencia, no son asiduos los accidentes en el ferrocarril pero bueno hemos escuchado que a veces sucede y la idea de este Proyecto es justamente para prevenir y para eso tenemos que lograr que se haga realidad. Seguramente por la época del año que estamos atravesando será evaluado para ser con el próximo presupuesto pero bueno esperemos que llegue a buen puerto y se pueda concretar. Nada más Sr. Presidente".- **GUTIÉRREZ:** Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- **4.1.2.-** Expte. N° 0134/25 – HCD.: Proyecto de Resolución solicitando crear "Parque Estación".- La Concejal Flores da lectura al Proyecto de Resolución.- **FLORES:** "Sr. Presidente este es otro Proyecto que sale de las comisiones que antes fueron citadas, así como el Proyecto anterior. Luego del análisis y de evaluar la posibilidad y viabilidad de este Proyecto tuvimos en comisiones al Director del área donde nos comentaba que había algún Proyecto pensado con algunas ideas que se podía semejar, o que no, pero que bueno, que no le pareció mal. Es una Resolución que busca poner en valor ese espacio que sentimos que hoy actúa como una barrera social entre quienes viven de este lado y quienes viven del otro lado de las vías. Necesitamos tener espacios verdes de encuentro, de lugares de sociabilización, poner en valor todo ese lugar que ya se ha presentado y que necesitamos que tenga esa importancia histórica, cultural que tiene realmente pero que se vea manifiesto con obras y con infraestructura. Necesitamos tener más espacio como decía de encuentros, más allá del Parque de la Democracia, es un lugar amplio con muchísimas oportunidades para poder ser un lugar del conjunto de la población de esos barrios que necesitan de un lugar lindo para poder convivir y conectar con la comunidad toda. Así que esperamos que se pueda llevar a cabo no sé si en lo inmediato pero sí en corto plazo para que los vecinos puedan disfrutar de un lindo espacio verde".- **ROZAS:** "Pido la palabra Sr. Presidente".-

GUTIÉRREZ: "Tiene la palabra la Concejal Rozas".- **ROZAS:** "Gracias. Si para poder comentar desde este Bloque que trabajamos en este Proyecto a pedido de su autora y también como mencionaba nos pusimos en contacto con el Director de Obras y nos contaba específicamente que el espíritu del Proyecto que ya tenían iniciado en aquel momento desde la Dirección coincide perfectamente con este Proyecto de Resolución de la creación del parque lineal. Ya hay algunas cosas hechas en relación a poder crear este parque estación como las veredas que hicieron alrededor, la colocación de los juegos para hacer actividad física. También hay un Proyecto muy lindo que sería como la continuidad de este y de la Resolución que hoy estamos aprobando que tiene que ver con la creación de una senda peatonal al costado de la vía que comunicaría este parque lineal o el parque estación con el Parque de la Democracia, que ese es otro Proyecto también que tenían pensado desde el Departamento Ejecutivo. Así que vemos muy favorable y con el mismo espíritu el Proyecto de Resolución presentado por el Bloque de la oposición y ese es el motivo por el cual estamos hoy sacándolo de comisiones. Nada más Sr. Presidente".- **GUTIÉRREZ:** Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **4.2. INTERPRETACIÓN, PETICIÓN Y REGLAMENTO:** **4.2.1.-** Expte. N° 0245/25 – HCD.: Proyecto de Ordenanza autorizando uso de Espacio Público a Sra. Cordido.- La Concejal Rozas da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **GUTIÉRREZ:** Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **4.2.2.-** Expte. N° 0200/25 – HCD.: Proyecto de Ordenanza regulando fiestas de carácter eventual.- La Concejal Rozas da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ROZAS:** "Sr. Presidente bueno esta es una normativa que finalmente nos quedó muy extensa, trabajamos mucho los dos Bloques para poder pulirla; mirarla en detalle; verla; saber que estábamos haciendo una norma que va a entrar en vigencia para regular las fiestas eventuales. Conversábamos dentro

del Bloque y también con los Concejales de la oposición la importancia que tiene esta norma como tal con todos los requisitos y todos los puntos que hemos puesto para que los organizadores de fiestas eventuales, masivas, al aire libre puedan cumplir con toda la documentación y todo lo que se le solicita pero no por una cuestión caprichosa sino apuntando a la seguridad y a que este tipo de eventos sean lo más cuidados posibles sobre todo para los chicos que concurren. Entendemos que teníamos una deuda con los jóvenes en relación a poder regular este tipo de eventos. Que incluso después de la pandemia se empezaron a hacer mucho más al aire libre y la verdad es que son de concurrencia masiva porque sabemos que en Dorrego son muy pocos los espacios y los lugares que le ofrecemos a los jóvenes para juntarse, para festejar y para salir. Entonces esta bueno que lo tengan, pero que lo tengan regulado, que sea cuidado, que se cuiden y que tengan la tranquilidad también los adultos responsables que autorizan a sus hijos a concurrir a un evento como este o que saben o que conocen de la concurrencia de ellos a este tipo de eventos que van a ser masivos, que tengan la tranquilidad de que el Municipio va a estar mirando, y va a estar dando una autorización verdaderamente cuando se cumplan con todos estos requisitos. No mucho más para agregar está todo escrito así que estamos convencidos de que este era el camino, de que teníamos que asumir este compromiso de dictar esta norma, de generarla y de generar las condiciones para que nuestro jóvenes tengan este tipo de festejo, este tipo de eventos acá en nuestro Distrito. Nada más Sr. Presidente".- **JALLE**: "Pido la palabra Sr. Presidente".- **GUTIÉRREZ**: "Tiene la palabra la Concejal Jalle".- **JALLE**: "Gracias. Bueno hemos trabajado en una Ordenanza que se aprobará en unos minutos, muy compleja. Tuvimos muchísimos debates internos, la verdad que fue sumamente trabajada. Consultamos con gente del área, del área de Inspección, también con Policía Bonaerense. Habíamos convocado al Sr. Intendente a la sala que en realidad hubiese sido de nuestro agrado de que estuviera atento que fue el Departamento Ejecutivo el que inicia este tema de la Ordenanza de Fiestas Eventuales en Predios Abiertos que ingresó hace unas Sesiones aquí en el recinto, al Concejo y hubiese sido de nuestro interés conocer directamente su opinión. Bueno no concurrió y lo lamentamos. Pero de todas formas se trabajó con conciencia en un tema muy difícil, muy difícil, donde hay un entramado de deberes, de derecho donde se deben respetar libertades individuales y donde la tutela del Estado debe estar más que nunca. Se trata de los derechos de jóvenes, de gente adulta, de predios, de la sociedad toda. Porque las Fiestas traen una serie de beneficios para unos, alegría en inconvenientes para otros. Entonces tratar de coordinar en una norma todas esas circunstancias, hizo verdaderamente que trabajáramos, que consultáramos a otros Distritos, que nos diéramos cuenta también de que en la mayoría de los Distritos está regulado este tipo de fiesta y bueno es una necesidad. La verdad que tuvimos mucho debate y eso fue muy interesante. Logramos una normativa, creo que abordamos la totalidad de los temas que pueden traer una seguridad para la sociedad toda. Hemos intentado y plasmado punto por punto, se ha sido meticuloso. Así que esperamos que se aplique, que se ejecute y que se den en un marco de éxito cada una de las fiestas eventuales en predios abiertos que un organizador vaya a llevar a cabo, que también otra novedad que es bueno que se sepa este tema del registro de organizadores que se divulgue, que se inscriban para que pueda desplegarse en toda plenitud y ejecutarse esta Ordenanza. Nada más Sr. Presidente".- **GUTIÉRREZ**: Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **4.2.3.** Expte. N° 0154/25 – HCD.: Proyecto de Decreto disponiendo pase al Archivo.- El Concejal Sola da lectura al Proyecto de Decreto.- **GUTIÉRREZ**: Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **4.3. INTERPRET. PET. Y REGLAM.; PRESUP. Y HAC. ECONOMÍA;** **4.3.1.** Expte. N° 0217/25 – HCD.: Proyecto de Ordenanza ampliando Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos, Ejercicio Económico y Financiero 2025.- El Concejal Sola da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **GUTIÉRREZ**: Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **4.4. INTERPRET. PET. Y REGLAM.; ECONOMÍA, MEDIO AMB. Y ACTIV. TURÍSTICA; 4.4.1.** Expte. N° 0235/25 – HCD.: Proyecto de Ordenanza reglamentando actividades de "Turismo Rural" y "Turismo Rural Comunitario".- La Concejal Álvarez da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ÁLVAREZ**: "Bueno Sr. Presidente con mucha satisfacción de que hoy esta Ordenanza salga aprobada por unanimidad por todo este Cuerpo. Una Ordenanza que va a regular la actividad del turismo rural en nuestro Distrito que es una actividad como sabemos que se está diversificando y está creciendo en

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

ACTA N° 1109º - (CONTINUACIÓN):

nuestro Distrito por lo cual es muy importante seguir apoyándola. Y bueno en el trabajo de comisiones donde tratamos esta Ordenanza se hizo una revisión del texto y bueno no se encontró nada para sugerir o hacer nuevos aportes. Así que bueno el espíritu de esta Ordenanza como lo mencione la Sesión anterior, es reglamentar todo lo que acontece al turismo rural en nuestro Distrito, establecer los requisitos para proceder a la habilitación municipal y bueno también se trataba de actualizar algunos conceptos teniendo en cuenta que la Ordenanza del 2005 había quedado algo desactualizada. Nada más Sr. Presidente".-

GUTIÉRREZ: Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **BERTONE:** "Pido la palabra Sr. Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Tiene la palabra el Concejal Bertone".-

BERTONE: "Solicito permiso para retirarme".- **GUTIÉRREZ:** "Bien, siendo las 20.17 horas se retira el Concejal Bertone".-

4.5. HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE CONSTITUIDO EN COMISIONES: **4.5.1.**- Proyecto de Resolución solicitando instalación de bebederos y juegos de ejercicios Físicos en el Parque Centenario de Oriente.-

El Concejal San Vicente da lectura al Proyecto de Resolución.- **SAN VICENTE:** "Bueno Sr. Presidente este Proyecto de Resolución presentado por la Escuela de Educación Secundaria N° 1 de la localidad de Oriente, realmente fue trabajado por los chicos, realmente se ve en este Proyecto con mucho ingenio, con muchas ideas renovadoras, con un Proyecto que incluye un parque solar con sustento de luminaria solar. Eso llevaría también a buscar lugares para calentar el agua, para cargar los teléfonos celulares, para todo lo que corresponde a la energía que provee este Proyecto de Resolución por medio del parque solar. También los chicos han sugerido la colocación de lugares para hidratación ya que son lugares que concurren muchos jóvenes y realmente siempre se encuentra repleto de gente caminando o haciendo gimnasia en el lugar que va a ser colocado este parque solar y estos beberos. Realmente felicitar a los chicos, un trabajo muy lindo, espero que todo esto se lleve a cabo, seguramente que sí, es un Proyecto un poco ambicioso seguramente lo del parque solar pero bueno yo creo que va a ser muy útil para la localidad de Oriente y para todos los turistas que la visiten. Nada más Sr. Presidente".-

GUTIÉRREZ: Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **4.5.2.**- Proyecto de Resolución solicitando creación de espacio verde en Parque Centenario de Oriente.- El Concejal San Vicente da lectura al Proyecto de Resolución.- **SAN VICENTE:** "Bueno Sr. Presidente este Proyecto de Resolución también presentado por la Escuela de Educación Secundaria N° 1, también es un Proyecto ambicioso, un Proyecto muy lindo, un Proyecto también que dará nombre a los senderos con personas de Oriente o personajes que han pasado por la localidad, seguramente que han participado en comisiones y en distintas instituciones. Realmente persona que siempre han colaborado con la localidad de Oriente. Es un Proyecto muy lindo, yo creo que se va a poder llevar a cabo, es un lugar que hoy en día no se encuentra en un espacio vacío que es donde se encuentra la otra parte de lo que es la ex vía ferroviaria donde se encuentra lo que era la casa del personal. Así que bueno creo que realmente va a embellecer la localidad de Oriente y es un Proyecto que realmente creo se va a poder llevar a cabo y en breve va a ser acompañado por este Concejo Deliberante. Nada más Sr. Presidente".-

GUTIÉRREZ: Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **4.5.3.**- Proyecto de Resolución solicitando colocación de cartelería QR con información turística.- El Concejal San Vicente da lectura al Proyecto de Resolución.- **SAN VICENTE:** "Bueno Sr. Presidente en este caso corresponde un Proyecto de Resolución presentado por el Instituto Ceferino Namuncurá.

Las dos primeras Resoluciones orientadas a espacios verdes y a salud, en este caso a turismo, dos cosas que nos vinculan muchísimo en la localidad de Oriente, de Marisol y todos los lugares como la comarca del Río. También un Proyecto que seguramente el Ejecutivo lo va a llevar a cabo, que va a ser aprobado en breve. Realmente muy importante donde la gente que visita la localidad por medio de un código QR que hoy en día se utiliza totalmente y ya lo saben el funcionamiento la gente adulta, toda la franja etaria. Realmente va a facilitar dónde se encuentran los puntos turísticos del Distrito. Con estos tres Proyectos felicitar a los dos colegios de Oriente. Realmente esto demuestra de que el ingenio de los chicos y las ganas de trabajar está vigente, que hay un futuro en los Dorreguenses con los chicos y con estos programas de niñez, bienvenido que siga trabajando este Concejo siga dando la oportunidad a los jóvenes y bienvenidas estas nuevas ideas y estos nuevos proyectos de estos chicos que seguramente este Ejecutivo municipal va a llevar a cabo.



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

Nada más Sr. Presidente".- **GUTIÉRREZ**: Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **4.5.4.-** Proyecto de Resolución solicitando programa de forestación en Aparicio.- El Concejal Zorzano da lectura al Proyecto de Resolución.- **ZORZANO**: "Bueno Sr. Presidente este tema de la deforestación de los espacios verdes es un tema que hemos abordado muchas veces dentro de este recinto durante mucho tiempo. Se han presentado muchas normativas con respecto a esto, se han aprobado esas normativas. Es real lo que dice acá que ha sufrido la localidad de Aparicio una tala de árboles en este último tiempo pero aclarar que esa tala de árboles no es que el árbol fue extraído sino que puede rebrotar y sabemos que eso está sucediendo. No obstante como sucede en todos, es importante el relevamiento para lograr esa forestación que hace falta en todas zonas requeridas. Ya hemos resaltado los beneficios de los espacios verdes, todo lo implica en la biodiversidad, en el cuidado y la protección de los animales, en la protección del viento y sobre todo en la salud de los habitantes con respecto a todas las actividades que organizan porque sabemos que estos espacios verdes transforman el dióxido de carbono en oxígeno y eso es muy importante. De manera que resaltamos la inquietud y la preocupación de los alumnos del CEPT N° 35 por el cuidado de su localidad y bueno valoramos la presentación de este Proyecto. Nada más Sr. Presidente".- **4.5.5.-** Proyecto de Resolución solicitando talleres de computación.- La Concejal Gagna da lectura al Proyecto de Resolución.- **GAGNA**: "Sr. Presidente sinceramente que los jóvenes de nuestro Distrito nos interpelan de esta manera con sus necesidades, con sus proyectos, con sus inquietudes, y lo plasmen y lo presenten a través de su participación en el Concejo Deliberante Estudiantil, sinceramente es algo muy positivo. Y que nos estén solicitando y manifestando la necesidad de capacitación lo vemos doblemente positivo. No sabemos si cómo lo va a implementar el Ejecutivo, no sabemos si lo va a hacer a través de alguna asistencia municipal o lo hará a través de algún programa o cómo lo va a desarrollar. Seguramente articulará con el área de educación como se viene trabajando en muchos aspectos en la actualidad. Sobre todo pensaba se puede plasmar esta necesidad en las mesas de COPRET donde están las distintas áreas o artífices de los distintos puntos de educación del municipio. Pensaba que se puede plantear... Ahí participa lo que es el Centro de Formación Profesional que siempre se consulta qué carreras y qué cursos está demandando la sociedad local. Pero bueno eso ya es trabajo del Ejecutivo. Nos parece muy bien direccionado a los tres primeros años de secundaria porque mucho de los contenidos que solicitan los estudiantes para este curso es contenido específicamente del diseño curricular de 4º año de la materia NTICS, nuevas tecnologías. Seguramente los estudiantes que los plasmaron fueron de ciclo básico y nos parece con mucho tino que esta capacitación sea para todos los vecinos de la sociedad porque realmente es hoy en día, es una herramienta indispensable. Coincidimos con casi todos los considerandos planteados por los estudiantes. Lo que sí tenemos que decir y lamentablemente consideramos que el VISTO está totalmente anacrónico y lo releo dice: "Que los jóvenes de los primeros años de las escuelas secundarias reciben computadoras a través del Programa Conectar Igualdad". Y digo lamentablemente anacrónico porque gracias a una decisión de nuestro queridísimo Sr. Presidente en el año 2025 se desmanteló totalmente el Programa Conectar Igualdad, en el Presupuesto Nacional no hay un peso destinado al Programa Conectar Igualdad. Razón por la cual y para garantizar el derecho a la educación y el derecho a achicar lo que se conoce como la brecha digital y como en otras tantas otras áreas es que la Provincia de Buenos Aires tuvo que recoger el guante y crear el Programa Conectar Igualdad Bonaerense. Lo menciono porque gracias a esa decisión política de nuestro Gobernador es que nuestros estudiantes de nuestra provincia sigan recibiendo las computadoras, no corren la misma suerte los estudiantes de otras Provincias. Nada más Sr. Presidente, gracias".- **GUTIÉRREZ**: Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **4.5.6.-** Proyecto de Decreto disponiendo pase al Archivo.- La Concejal Balda da lectura al Proyecto de Decreto.- **BALDA**: "Bien Sr. Presidente como lo menciona en los CONSIDERANDOS, en este momento este Proyecto presentado por los alumnos no sería posible de realizar, de cumplimiento imposible por la actual zonificación que tenemos de este sector de Los Eucaliptus, pero instamos, incentivamos a los alumnos que con posterioridad y una vez que ya tengamos este código de ordenamiento y declarado este Barrio Los Eucaliptus, incentivar a que nuevamente pueda ser presentado en el momento

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

ACTA N° 1109º - (CONTINUACIÓN):

oportuno.- **GUTIÉRREZ:** Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **4.5.7.-** Proyecto de Resolución solicitando colocación de luminarias en acceso a Aparicio.- El Concejal Sola da lectura al Proyecto de Resolución.- **GUTIÉRREZ:** Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **4.5.8.-** Proyecto de Resolución solicitando feria de emprendedores en El Perdido.- La Concejal Álvarez da lectura al Proyecto de Resolución.- **ÁLVAREZ:** "Bueno Sr. Presidente realmente nos pareció una muy interesante propuesta esta de crear una feria de emprendedores en la localidad de El Perdido. Sabemos que en los últimos tiempos han ido surgiendo nuevos artesanos, emprendedores en la localidad, así que nos parece muy oportuna la creación desde un espacio, ojala se pueda llegar a hacer, habría que encontrar un lugar adecuado para generar este evento y que estos artesanos y productores puedan comercializar sus productos, puedan colocar la producción y también que a su vez sea un espacio de atractivo y de paseo para la comunidad. Nada más".- **GUTIÉRREZ:** Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **4.5.9.-** Proyecto de Resolución solicitando puesta en valor de la Plaza de El Perdido.- La Concejal Balda da lectura al Proyecto de Resolución.- **BALDA:** "Sr. Presidente hoy sale del Concejo Deliberante Estudiantil este Proyecto como una necesidad que observan los propios alumnos de la comunidad. Nos pareció importante también la prohibición que establece el artículo 2º porque establece justamente un instituto de la democracia participativa dándole participación a la comunidad, a las entidades, a las instituciones que son quienes usan habitualmente dichos espacios para que puedan intervenir en aquellas mejoras a realizar. Nada más Sr. Presidente".- **GUTIÉRREZ:** Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **4.5.10.-** Proyecto de Resolución solicitando mejoras en Planta Potabilizadora de El Perdido.- La Concejal Flores da lectura al Proyecto de Resolución.- **FLORES:** "Sr. Presidente éramos varios los Concejales que estábamos el día de la Sesión del Concejo Deliberante Estudiantil cuando muchos de los Proyectos que se han leído hasta este momento fueron presentados por las diferentes instituciones educativas mediante la representación de los estudiantes y las estudiantes. Por supuesto que cuando escuchamos este Proyecto nos dio una tranquilidad de que todas las veces que habíamos presentado Proyectos similares y que realmente es importante que ellos en primera persona y como miembros de su comunidad planteen una situación que nosotros vemos seguido, en nuestra ciudad cabecera y en las localidades que conforman nuestro partido. Lo entendimos siempre como una cuestión de salud pública y que lo hayan establecido ellos en un Proyecto nos parece muy valorable y muy importante que merece todo nuestro acompañamiento, nuestra escucha y la ejecución por parte del Ejecutivo para que lo puedan llevar a cabo y darle la seguridad a todos los miembros de la comunidad de que el agua que estamos tomando como siempre decimos es de calidad, es segura y que cumpla con todos los requerimientos de salubridad y de higiene que requiere. Hacemos extensivo desde este Bloque y calculo que de todo el Bloque también, a los estudiantes por todos los Proyectos que se han presentado, es muy valorable como se enfrentan Bloque a Bloque con sus ideas, con sus opiniones. Son ciudadanos, tienen una mirada muy importante sobre nuestra comunidad y en cada Proyecto hemos visto como los defienden y como han defendido cada una de sus localidades quienes hoy hemos leído los Proyectos. Celebramos que se siga haciendo, es una gran iniciativa que se había dejado de hacer y que se ha tomado en este tiempo y que sean voz de esta ciudad y de estas ciudades es muy importante para todos y todas, para nosotros también es un incentivo de poder seguir trabajando y proyectando cosas para la comunidad y esperemos que se puedan llevar a cabo la mayoría de los que hoy se han presentado. Nada más Sr. Presidente".- **ROZAS:** "Pido la palabra Sr. Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Tiene la palabra la Concejal Rozas".- **ROZAS:** "Bueno algo muy cortito porque verdaderamente sería opacar todo el trabajo que han realizado los chicos, la presentación de cada uno de los Proyectos del Concejo Deliberante Estudiantil pero no quiero dejar de mencionar la situación que tenemos con la red de agua de El Perdido es totalmente distinta a la que tenemos con la ciudad cabecera. El Perdido tiene por suerte la posibilidad de que el agua potable llega a cada una de las canillas, a cada una de las casas y a cada una de los lugares donde se accede al agua y es agua potable. Entonces importante hacer esa diferenciación porque incluso hemos escuchado vecinos de El Perdido diciendo: nosotros queremos que nos llegue el agua en bidones cuando en realidad es por lo que muchas veces discutimos o tenemos debates en este recinto

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



en relación a lo que pasa con la ciudad cabecera. Así que es importante hacer esta distinción, sí por supuesto acompañar, pedir el mejoramiento o más allá del mejoramiento el mantenimiento para que el agua llegue y también que lo hemos hablado, lo hemos conversado en alguna reunión de comisión, la importancia de la concientización. En El Perdido los vecinos de El Perdido usan el agua potable para todo, para absolutamente todo, para lavar el auto, para regar, para consumo. Entonces es importante también que detrás de estos Proyectos donde se solicitan algunas cuestiones al Departamento Ejecutivo también se hable de la concientización de que cuando tenemos algo que está bueno, que está bien, se cuide. Después por supuesto sumarme a toda las palabras de la Concejal Flores y de cada uno de nosotros que hemos acompañado la realización de esta primera etapa del Concejo Deliberante Estudiantil, seguramente vamos a recibir en comisiones los Proyectos que presentaron los alumnos de la ciudad cabecera y haremos los propio con los Proyectos que presentaron los chicos, felicitarlos. Los debates estuvieron muy buenos, muy acertados, se soltaron, tuvieron la posibilidad de un intercambio, de un ida y vuelta, así que eso hace crecer aún más estos espacios democráticos y los felicitamos por eso. Gracias Sr. Presidente".- **GUTIÉRREZ**: Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Siendo las 21.00 horas propongo un breve cuarto intermedio. Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **GUTIÉRREZ**: Continuamos con la Sesión, fuera del Orden del Día, se propone incorporar algo que fue omitido. Es el ingreso de los Proyectos de la Segunda Sesión del Concejo Deliberante Estudiantil y reunir al Concejo en comisiones para tratarlo posteriormente. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Los expedientes son los siguientes: Expediente N 0001/25 - CDE: Proyecto de Resolución solicitando relevamiento de Luminarias; Expediente N° 0002/2025 CDE: Proyecto de Resolución solicitando Wi Fi en espacios públicos; Expediente N° 0004/2025 CDE: Proyecto de Resolución creando exposición anual de Universidades; Expediente N° 0005/2025 CDE: Proyecto de Resolución solicitando dispense de agua caliente; Expediente N° 0006/2025 CDE: Proyecto de Resolución solicitando construcción de bicisenda en acceso Illia; Expediente N° 0008/2025 CDE: Proyecto de Resolución solicitando firma de Convenio con Club Atlético Independiente, referente a pileta climatizada; Expediente N° 09/2025 CDE: Proyecto de Resolución solicitando a Vialidad Provincial dársena de ingreso en ruta Provincial N° 78; Expediente N° 10/2025 CDE: Proyecto de Resolución solicitando cumplimiento de Ley 22.431.; Expediente N° 0011/2025 CDE: Proyecto de Resolución solicitando crear Centro de Día para personas con Discapacidad; Expediente N° 0012/2025 CDE: Minuta de Comunicación solicitando informe sobre cupo laborar de personas con discapacidad; Expediente N° 0013/2025 CDE: Proyecto de Resolución solicitando digitalización de planos; Expediente N° 0014/2025 CDE: Proyecto de Resolución solicitando colocación de luminarias y puertos de USB en Parque de la Democracia; Expediente N° 0015/2025 CDE: Proyecto de Resolución solicitando colocación de fogones en Parque de la Democracia; Expediente N° 0016/2025 CDE: Proyecto de Resolución solicitando Programa de Forestación; Expediente N° 0017/2025 CDE: Proyecto de Resolución solicitando crear programa Nombrar para recordar. Repito todos estos Proyectos, se pone a consideración reunir al Concejo en comisiones para tratarlos. Aprobado por unanimidad".- **5.- ASUNTOS ENTRADOS: 5.1- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 5.1.1.**- Expte. N° 0247/25 – HCD.: Proyecto de Ordenanza Fiscal e Impositiva Ejercicio 2026.- Por secretaría se dará lectura a la nota de elevación.- (Secretaría lee).- ".- **GUTIÉRREZ**: "Está a consideración el pase del Proyecto a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda y Economía... Aprobado por unanimidad".- **5.1.2.-** Expte. N° 0248/25 – HCD.: Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos Ejercicio Económico- Financiero 2026.- Por secretaría se dará lectura a la nota de elevación.- (Secretaría lee).- **GUTIÉRREZ**: "Está a consideración el ingreso del Proyecto a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda y Economía... Aprobado por unanimidad. Vale aclarar que estos dos últimos expedientes han ingresado el 31 de octubre tal como lo especifica la Ley Orgánica de las Municipalidades y se ha puesto en conocimiento a todos los Concejales del Cuerpo".- **5.1.3.-** Expte. N° 0249/25 – HCD.: Proyecto de Ordenanza aprobando terna de aspirantes a cubrir cargo de Juez de Faltas Municipal.- Por secretaría se dará lectura a la nota de elevación.- (Secretaría lee).- **GUTIÉRREZ**: "Está a consideración el pase del a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento... Aprobado por

ACTA N° 1109º - (CONTINUACIÓN):

unanimidad".- **5.1.4.**- Expte. N° 0250/25 – HCD.: Proyecto de Ordenanza facultando al Departamento Ejecutivo a celebrar contrato de Leasing con Provincia Leasing S.A. para compra de motoniveladora.- Por secretaría se dará lectura a la nota de elevación.- (Secretaría lee).- **GUTIÉRREZ**: "Está a consideración su tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Antes de continuar invito a los Concejales que integran las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento y Presupuesto y Hacienda a hacer la firma del dictamen correspondiente".- (Firma del Dictamen).- **GUTIÉRREZ**: "Tiene la palabra el miembro informante Concejal Sola".- El Concejal Sola da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **GUTIÉRREZ**: "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **5.1.5.**- Expte. N° 0251/25 – HCD.: Proyecto de Ordenanza, Autorizando llamado a Licitación Pública Para explotación de la Playa de Camiones de Ciudad Cabecera.- Por secretaría se dará lectura a la nota de elevación.- (Secretaría lee).- **GUTIÉRREZ**: "Está a consideración el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Por secretaría se dará lectura al Proyecto".- (Secretaría lee).- **GUTIÉRREZ**: "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **5.1.6.**- Expte. N° 0254/25 – HCD.: Proyecto de Ordenanza, Modificando Ordenanza N° 4674/25, Ref. "Programa Tu Lugar - Acceso al Terreno para la Primera Vivienda".- Por secretaría se dará lectura a la nota de elevación.- (Secretaría lee).- **GUTIÉRREZ**: "Está a consideración su tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad.- Por secretaría se dará lectura al Proyecto".- (Secretaría lee).- **GUTIÉRREZ**: "Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Antes de continuar con el siguiente punto solicito al Vicepresidente ocupar la Presidencia y poder hacer uso de mi banca de Concejal".- **ZORZANO**: **5.2.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR-JUNTOS POR EL CAMBIO**: **5.2.2.**- Expte. N° 0253/25 - HCD.: Proyecto de Ordenanza, creando "Círculo Histórico autoguiado de Coronel Dorrego".- El Concejal Gutiérrez da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **GUTIÉRREZ**: "Sr. Presidente este Proyecto es un Proyecto que si bien es sencillo tal vez no sea tan fácil de aplicar porque va a requerir de un esfuerzo humano pero creemos que es una iniciativa que va a ser acompañada por muchos interesados y que no va a demandar recursos económicos para el Distrito. Esto surge de la última referencia histórica inaugurada dentro del marco de la Fiesta de las Llanuras, en la cual muchos de los que estamos acá asistimos y realmente vivimos una jornada muy linda en el marco de ese acto conmemorativo. Ese día pudimos ver el boliche histórico de esa esquina abierto, pudimos ingresar, pudimos escuchar testimonios, ver bailes típicos y escuchar música sobre la temática de la referencia. Pero todo eso quienes no estuvimos presente no podemos observarlo y mucho menos sostenerlo en la memoria. Entonces surgió la idea de tratar de complementar esta cartelería metálica ploteada que usamos para la referencia histórica y buscar jerarquizar esa figura de referencia histórica. Entonces encontramos esta opción de mapearla en aplicaciones como Google Maps o similares donde podemos aportar mayor material, podemos aportar el contenido tanto textual como fotos de interior, como fotos de la época y a su vez nos parece que esto podría configurar una nueva oferta turística de otro tipo a la que estamos acostumbrados. Una oferta turística autoguiada, que prescinde de personal municipal, que no debe tener un orden de recorrido, sino que puede ser aleatorio, que puede ser según los tiempos que tenga el turista o el vecino de Coronel Dorrego que quiera informarse, aclara la diferencia, tenemos mucha gente que ha llegado en estos días con la Fiesta Nacional de las Llanuras, de otros distritos y tienen la oportunidad de esa manera de interiorizarse de nuestra cultura local, pero a su vez los vecinos podríamos, y creo que casi es un deber, seguir entendiendo cual es nuestra identidad como dorreguenses, enfocándonos en estos acontecimientos, en estas referencias, empezando a entender que son la reserva cultural propia de nuestro pago, y convencidos que para saber hacia dónde tiene que crecer un distrito tenemos que saber bien de dónde venimos y me parecía que esto podría llegar a complementar esa parte. Así que, hemos estado conversando con la oposición, sabemos que van a pedir un pase a comisiones de manera, para buscar perfeccionar lo que sea necesario, lo veo muy bien, la verdad que todos estos proyectos que hemos podido trabajar en conjunto han podido ser enriquecidos, así que la solicitud va a ser un pase a comisiones. Nada más Señor Presidente".- **FLORES**: "Pido la palabra Señor Presidente".- **ZORZANO**: "Tiene la palabra la Concejal Flores".- **FLORES**: "Gracias Señor Presidente. Es para manifestar la solicitud de pase a Comisiones, es un

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

proyecto que nos pareció muy interesante, con todo lo que mencionó el Concejal, es muy importante seguir revalorizando y conociendo nuestra historia, nuestro patrimonio, ponerlo en valor, y esta es una gran alternativa, en los tiempos que corren, con la digitalización de todo esto, para que muchas personas que no puedan acceder a cada rincón de nuestro Distrito, a nuestros recursos, a nuestra historia, se suma a todas las propuestas que se vienen haciendo sobre el turismo, tanto del turismo rural como la que presentaron los chicos en el Concejo Estudiantil sobre la implementación de QR de cada uno de los atractivos turísticos; siempre vamos a estar de acuerdo con estos proyectos porque, como decimos, tenemos muchísimo para mostrar, tenemos un partido muy rico, con recursos naturales, en historia y en cultura. Simplemente el pase a comisión es para hacer alguna sugerencia, por ejemplo en el artículo 2º donde dice la información que se podría incluir, habla de un texto descriptivo, fotografías, enlace a la Ordenanza, podemos sumar también que tenga alguna especificación o algún audio para aquellas personas que no puedan leer y no pueden ver, bueno, tendríamos que tratar de hacer esos aportes, pero, nada, son cuestiones pequeñas en lo que hace a la Ordenanza, porque nos parece una gran alternativa y un proyecto muy importante para nuestro distrito. Nada más Señor Presidente".- **ZORZANO**: "Invito al Concejal Gutiérrez a ocupar su sitio".- **GUTIÉRREZ**: "Está a consideración el pase del Proyecto a la Comisión de Interpretación, Petición y Reglamento... Aprobado por unanimidad".- **5.3.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UNIÓN POR LA PATRIA: 5.3.1.**- Expte. N° 0255/25 - HCD.: Proyecto de Resolución solicitando al Departamento Ejecutivo interceda ante Vialidad Nacional para la no instalación de cabina de Peaje en Ruta Nacional N° 3. Brusa da lectura al Proyecto.- **BRUSA**: "Pido la palabra, Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ**: "Tiene la palabra el Concejal Brusa".- **BRUSA**: "Bueno, Señor Presidente, este es un Proyecto de Resolución que como bien se mencionó y se enunció en el artículo 1º, es solicitar al Departamento Ejecutivo que interceda o intervenga, o accione ante la autoridad de Vialidad Nacional para evitar la instalación de cabinas de peaje en el kilómetro 591 correspondiente al Partido de Coronel Dorrego. Creemos muy importante que el Departamento Ejecutivo actúe en ese sentido, porque creemos que puede generar, ocasionar, un impacto económico desfavorable, negativo, en aquellos vecinos y vecinas que transitan regularmente por la Ruta Nacional N° 3. Estamos convencidos y sabemos, y conocemos, que hay en la Ruta Nacional N° 3, sabemos que necesita repavimentación, mantenimiento de la calzada, mejoramiento de la señalética, o el recambio, necesita también el tema de mantenimiento y conservación de las banquinas, la iluminación adecuada en el acceso de distintas localidades que están a la vera de la Ruta Nacional N° 3, pero creemos que es el Estado Nacional, el Gobierno Nacional que es el que tiene que dar respuestas y actuar en ese sentido. Ya hemos tenido experiencias en donde la parte privada, llámese autopista del sol, donde también había cabinas de peaje, o llámese también la participación público privada en el gobierno de Macri, Dietrich, que no tuvo resultado, o mejor dicho, se dejó de insistir en esa intervención de la parte pública asociándose con la parte privada. Creemos que los recursos están, económicos y financieros, el fondo específico de lo que es el mejoramiento de la Ruta Nacional N° 3 y las rutas nacionales en la general a lo largo y ancho del país están, hay una Ley Nacional, la 26.068, que dice que el 28,5% del impuesto de combustibles debe asignarse a un fideicomiso, infraestructura de transporte, y de ese 28,5 de ese impuesto la mitad debe afectarse a Vialidad Nacional para el mejoramiento de las rutas nacionales, creemos que es muy importante que el Congreso Nacional, los distintos legisladores que representan a cada una de las provincias actúen en ese sentido, porque creemos y estamos convencidos y seguros que es el Estado Nacional el que tiene que dar respuestas y brindar una seguridad y brindar una infraestructura vial segura, moderna, sostenible en el tiempo. Sabemos que hubo una audiencia pública en el mes de junio, más precisamente el 11 de junio, donde varios intendentes, varios funcionarios, entre ellos el Intendente Municipal de Coronel Dorrego, asistió a esa audiencia pública, pero no hubo mucha información y hubo una cierta preocupación en varios concurrentes a esa audiencia pública, donde sinceramente no hubo ningún tipo de respuesta por parte de autoridades de Vialidad Nacional. Creemos que el Estado Nacional es el que debe garantizar y brindar, como bien se dijo anteriormente, la seguridad vial correspondiente, sabemos que la Ruta Nacional N° 3 es una de las más transitables y también más peligrosas, entonces creemos que el espíritu de este Proyecto de Resolución es que el Departamento Ejecutivo por lo

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

ACTA N° 1109º - (CONTINUACIÓN):

menos tenga algún tipo de información o si existe la posibilidad de interceder ante las autoridades de Vialidad Nacional y actúe en consecuencia, porque creemos que va a ser un impacto económico muy pero muy desfavorable, muy negativo, no sólo para los vecinos de nuestro Distrito, sino también para los vecinos y vecinas que transitan regularmente a través de la Ruta Nacional N° 3. Nada más Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ**: "Le solicito al Vicepresidente 1º ocupe el sitio de Presidencia para poder hacer uso de la palabra".- **ZORZANO**: "Tiene la palabra el Concejal Gutiérrez".- **GUTIÉRREZ**: "Gracias. Para decir que este Bloque, el Bloque de la Unión Cívica Radical, no va a acompañar este Proyecto de Resolución, pero explicar el por qué. En el 90% de la alocución del Concejal Brusa creo que estamos totalmente de acuerdo, el Estado Nacional debería garantizar la seguridad en las rutas y hoy no es esa la situación. La Ruta 3 es un peligro, hemos aprobado en este Cuerpo diversas disposiciones que han solicitado mejoras en la ruta, y hoy no las vemos, pero entendemos que esta disposición que hoy se presenta solicita otra cosa, solicita puntualmente una gestión del Departamento Ejecutivo local y creemos que hoy no es viable, y vamos a explicar un poco por qué. Es real esto que hubo una audiencia pública, tuve la oportunidad de acompañar al Intendente en junio de este año, a participar de esa misma, traté de trasladar esa información a todos los Concejales, y puntualmente en esa audiencia pública nos expresamos sobre los peajes, nos expresamos sobre el estado de la ruta, nos expresamos puntualmente sobre el deterioro en la curva de La Manuelita, sobre los accesos a las localidades, sobre la falta de mantenimiento en el corte del césped de las banquinas, sobre la señalética, incluso hasta solicitamos que por favor nos otorguen el fresado que había quedado de la obra inconclusa del gobierno nacional anterior. De todo eso conseguimos una respuesta, que es tangible, y hoy se puede revisar en la página de Vialidad Nacional, es que se corriera uno de los peajes. Originalmente el proyecto de la red federal de concesiones para el tramo sur de la Ruta 3 planteaba un peaje en el kilómetro 603 dentro de nuestro Distrito, que se ubicada entre nuestra ciudad cabecera y el cruce con la ciudad de Monte Hermoso en la Ruta 78. Para nosotros nos parecía muy importante correr ese peaje, ya que es mucha la relación laboral que tiene Coronel Dorrego con Monte Hermoso, y veíamos que iba a afectar mucho a esos vecinos. Ese reclamo fue tomado, y luego en los pliegos generales vemos que ese peaje pasó al kilómetro 626, más precisamente entre Bahía Blanca y el cruce a Monte Hermoso, dentro de nuestro Distrito, pero con la salvedad de que Monte Hermoso tiene la ruta 113 donde puede esquivar ese peaje como alternativa, digamos. Que el Estado Nacional debería hacerse cargo de todo esto y que debería ser público, estamos totalmente de acuerdo; de hecho creo que este planteo que se realiza, de privatizar la ruta, de concesionarla, ya se dio en su momento, y todos opinamos al respecto, la realidad es que hoy ni pública ni privada, la ruta es totalmente insegura. Incluso vemos que esta red federal de concesiones está tardando bastante, hay mucha improvisación al respecto sobre este tema de parte del Gobierno Nacional, eso hay que aclararlo, porque mientras se pierde tiempo y se toman medidas que después se retrocede, seguimos con las rutas hechas un desastre y configurando un peligro para los siniestros viales. Pero puntualmente con el tema de peaje nos dieron ciertas tranquilidades, bueno, primero que obviamente los peajes son necesarios para poder solventar esta inversión que va a hacer el privado, pero nos aclararon lo siguiente: los primeros dos años donde se establecen las obras obligatorias no se va a cobrar el peaje, el peaje va a ponerse en efecto una vez que esté la repavimentación hecha, por ende, uno va a empezar a pagar cuando vea realmente las mejoras. Y, si revisamos el pliego general vemos que dice que estos peajes de tipo free flow, es decir sin barreras, en ambos sentidos, es decir que yendo para Bahía o yendo para Tres Arroyos, o volviendo de cualquiera de esos dos lugares vamos a pagar un peaje, este costo hoy, si hoy estuviera este peaje, va a ser igual que el de Cañuelas, y si vemos qué está saliendo el de Cañuelas, yo lo anoté acá por las dudas, hasta dos ejes y 2.30 mts, que sería un auto, que es lo que más circula, \$ 1.258,38, correspondiente al tele pase, que sería el sistema que se utilizaría acá; obviamente que esto dentro de dos años va a variar, seguro, por más baja que sea la inflación va a variar, pero creemos que es un valor razonable si eso significa que vamos a tener las rutas seguras que debemos tener, que corresponde tener y que el Estado Nacional tiene que garantizarnos. Dicho esto, y aclarando un poco esta

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



información, puntualmente no creemos que el Ejecutivo pueda hacer algo ahora, porque la etapa de las audiencias públicas ya se cerró, los pliegos ya están cerrados y ya está el llamado a licitación, o sea que sabemos muy bien que no podemos cambiar esas condiciones ahora, poner en riesgo una ejecución y que además no va a tener injerencia lo que expresemos desde este Concejo Deliberante ni del Departamento Ejecutivo, pero sí quería remarcar que a pesar de todo se han continuado con las gestiones de parte del Intendente, puntualmente el 28 de octubre, tengo una copia de una nota que envió a la Dirección Nacional de Vialidad, puntualmente al Ingeniero Andrés Junquera, esto es la sede de Bahía Blanca, solicitando las mejoras en la curva de La Manuela, y todo esto que hemos estado hablando sobre las banquinas, sobre los accesos a las localidades, porque son reclamos diarios y que creemos que si esto va a seguir tardando en ejecutar el Ejecutivo Nacional tiene que dar una respuesta. Sin más que agregar, más que nada dejar claro que no estamos en contra de lo que se expresa, sino que entendemos que ya no podemos realizar nada en la etapa en la que estamos. Nada más Señor Presidente".- **BRUSA**: "Pido la palabra Señor Presidente".- **ZORZANO**: "Tiene la palabra el Concejal Brusa".- **BRUSA**: "Simplemente dejar sentado que bueno, nosotros no compartimos la condición del tema del peaje, creemos que es innecesario que las cabinas del peaje estén instaladas no solamente en la Ruta Nacional N° 3 sino en todas las Rutas Nacionales del país. ¿Por qué? Porque hay un motivo sencillo y contundente, que los fondos y los recursos financieros y económicos están. Recién hablamos del impuesto del combustible que es un impuesto está destinado exclusivamente a eso, a las rutas nacionales. Déjeme decirle, Señor Presidente, y enumerar dos cifras. Año 2024 de impuesto al combustible se recaudó \$ 2.500.000.000 (dos coma cinco billones de pesos) año 2025 está proyectado recaudar \$ 5.500.000.000 (cinco coma cinco billones de pesos) y está destinado exclusivamente al mantenimiento, repavimentación, seguridad vial, infraestructura segura, moderna, eficiente sostenible en el tiempo en las rutas nacionales a lo largo ancho de todo el país. Si tenemos en cuenta que los combustibles, nafta que aumentan a un promedio por mes de 1 o 2% el impuesto al combustible está aumentando. Entonces quiere decir que el recurso económico-financiero para esa finalidad, para las rutas nacionales de todo el país, a lo largo y ancho del país están. Sí eso va direccionado, esos recursos al tesoro nacional y no al fin por el cual se creó la Ley Nacional... y ahí nos estamos equivocando. Así que nada más Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ**: "Pido la palabra Señor Presidente".- **ZORZANO**: "Tiene la palabra el Concejal Gutiérrez".- **GUTIÉRREZ**: "Bastante de acuerdo con lo que plantea el Concejal pero no es lo que estamos tratando. Incluso en la misma, en la misma Resolución que se presenta hoy observamos algunos errores como los planteos donde se ubicarían los peajes: Km 490; Km 591. Los que figuran en el pliego final: es 520 km en Tres Arroyos y km 626 en Dorrego por ahí algo para aclarar también, sobre este Proyecto puntual el que estamos tratando y después que creo que independientemente de que ese dinero realmente debería ir a las rutas, debería ir a otro lado. Hoy puntualmente esto ya viene de largo, de mayo la red federal de concesiones incluso ya se han trabajado otros tramos de otras rutas, no es algo que podamos cambiar desde acá y creo que es completamente coherente la disposición ubicada de los peajes y si lo van a pagar los vecinos de otros Distritos lo tendremos que pagar nosotros también, pero que lo veamos plasmado en la ruta, eso creo que es lo que todos queremos. Y en paralelo si después hay algún Proyecto que pidamos que se deje de cobrarse ese impuesto bienvenido sea, pero hoy lo que estamos pidiendo que es puntualmente que el Ejecutivo local solicite que no se coloque ese peaje, bueno esa etapa ya pasó y la red federal de concesiones ya está en marcha hace tiempo y no podemos hacer ninguna intervención al respecto. Nada más Señor Presidente".- **ZORZANO**: "Bien, lo invito Concejal Gutiérrez a ocupar su lugar".- **GUTIÉRREZ**: "Bien, habiendo dos posturas claras sírvanse levantar la mano quiénes estén a favor del Proyecto: Votan los Concejales Gagna, Balda, Jalle, Flores y Brusa. Cinco votos Bloque Unión por la Patria. Por la desaprobación: Zorzano, Rozas, Sola, Álvarez, San Vicente y Zorzano. Seis votos UCR-Juntos por el Cambio. Resulta desaprobado".- **5.3.2.-** Expte. N° 0256/25 – HCD.: Proyecto de Ordenanza creando fondo de apoyo a Talleres Protegidos.- La Concejal Flores da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **FLORES**: "Señor Presidente, el espíritu es reparar una situación de desigualdad con la que cuentan muchas personas de nuestro Distrito. Quienes hemos estado cerca de diferentes instituciones sociales, deportivas, en este caso los Talleres

ACTA N° 1109º - (CONTINUACIÓN):

Protegidos de nuestro Distrito sabemos muy bien de sus objetivos, de su día a día, de la trayectoria de cada una de ellas, de las realidades con las que cuentan sus anhelos, sus proyectos, sus sueños, cuáles se han cumplido, cuáles no. Y eso lo permite el estar cerca. Son esenciales los Talleres Protegidos para la integración de personas con discapacidad en lo que requiere a su habilidad laboral, a habilidades y condiciones que permiten integrarse en la comunidad de una forma más justa porque realizan actividades productivas, tienen horarios, se encuentran en un lugar de contención, se proyectan personalmente, crecen personalmente. Y ¿Por qué decimos esto? Hemos compartido no hace mucho, en lo que refiere al Taller Protegido de nuestra ciudad cabecera, su 40º aniversario donde fuimos parte todos, mucho de los que estamos hoy acá estuvimos presentes, autoridades, funcionarios, público en general, y el Presidente contaba de la importancia del trabajo comunitario, social, con el Estado Municipal, con el Estado Provincial, con los privados que cada uno hace su aporte y acompaña a las instituciones de nuestra localidad y Distrito, pero sin una obligación. Hace tiempo que en Dorrego se viene soñando porque la verdad que parece un sueño que haya un Centro de Día para persona con discapacidad. Algo que por presupuesto y por diferentes logísticas legales y técnicas al día de hoy no se ha visto todavía realizado. Pero hay muchísimas personas e instituciones que eso anhelan y que van a seguir trabajando, doy fe, para que eso en algún momento se dé. Pero hoy como no nos queremos quedar con lo que falta sino con las herramientas que tenemos, proponemos crear un fondo para acompañar a los dos Talleres Protegidos. Tuvimos contactos con ambos, el Taller Protegido de Oriente tiene una capacidad total para siete operarios, en este momento son cinco los que están ocupando el Taller, y nos dicen que tienen un gasto mensual de \$ 650.000, que el Municipio hace un aporte mensual de \$ 250.000 y ahí ya vemos una diferencia de cómo tener que alcanzar esa diferencia clara. En el local, en Coronel Dorrego, en el Taller Protegido Vida Nueva sucede lo mismo, el Estado Municipal hace aportes, un subsidio mensual de \$ 140.000, tiene beneficios del canon de la calesita, provee productos para la producción de sus productos y de lo que después venden, también tiene personal en la cocina, que es municipal. Y no estamos presentando un proyecto para remarcar que está mal o que falta, sino que podemos seguir haciendo aportes desde el Estado, nosotros como Concejo Deliberante tenemos esta herramienta, hoy ingresó el Presupuesto, este Proyecto está pensando desde hace mucho tiempo, no surgió hoy, pensamos en el momento de cuándo presentarlo, y surgió hoy precisamente porque ingresa el Presupuesto, donde lo vamos a tratar nosotros o quienes ingresen, y lo estamos haciendo de una forma que es segura y que creemos que podemos acompañar. El porcentaje parece un número simple, pero significan más operarios, en lo que refiere al Taller Protegido local podría incrementarse un 40% la cantidad de operarios, el personal profesional para poder acompañarlos, la mejora de infraestructura, no es menor el dato, no es menor la cifra, no es menor el porcentaje. Tenemos entendido por reunión de Labor Parlamentaria que este Proyecto no va a ser acompañado, sinceramente me cuesta entenderlo, creí que mínimamente iba a pasar a comisión y que íbamos a poder evaluarlo y ver las características, insisto, en este recinto hemos escuchado muchas veces, por ejemplo como hoy mencionó, un proyecto del Concejo Estudiantil, de los alumnos de la Escuela Especial N° 501, cuando presentan una Resolución para que se cree en Dorrego un Centro de Día, para saber cuál es el cupo laborar para personas con discapacidad en Coronel Dorrego, hemos visto, leído y acompañado a familias que necesitan del acompañamiento y del apoyo, porque una vez que los chicos y las chicas egresan de la Escuela no tienen dónde ir, todo ese acompañamiento, ese cariño, esa contención, esa formación que han tenido dentro de la institución educativa desaparece, porque no tienen a donde seguir acompañados, su entorno solamente queda en su familia, los excluimos, nos son invisibles, entonces me cuesta muchísimo entender el no acompañamiento a este proyecto. Antes de seguir extendiéndome quiero escuchar el por qué, quiero creer que tiene un fundamento importante para por lo menos ni si quiera pasarlo a Comisión, evaluarlo, analizarlo, como hemos hecho con un montón de proyectos, y creo que este tiene un fin social muy importante, como para simplemente decir que está desaprobado. Nada más por el momento, Señor Presidente".- **ROZAS:** "Pido la palabra Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Tiene la palabra la Concejal Rozas".- **ROZAS:** "Gracias Señor Presidente. Bueno, la verdad es que en esta oportunidad, como en otras tantas, tenemos una mirada totalmente diferente con el Bloque de la



oposición, en relación al acompañamiento que debe brindar el Estado Municipal, el Departamento Ejecutivo, y como debe garantizar el acompañamiento a todas las instituciones de nuestro Distrito, algunas tienen funciones sociales que creemos más imprescindibles que otras, pero yo creo que todas las instituciones de bien público del Distrito hacen un excelente trabajo de contención, de acompañamiento, en distintas franjas etáreas y con distintas situaciones. Antes de que lo diga seguramente la Concejal Flores, quiero expresar que no somos insensibles, que no es porque hoy estemos en contra de acompañar un proyecto de este tipo seamos insensibles o no tengamos acercamiento a las instituciones de nuestra comunidad y de nuestro Distrito, y no nos preocupemos por las cosas que les pasan a las personas que concurren a las distintas instituciones, estamos hablando de los Talleres Protegidos pero voy a hacer mención a todas las instituciones, porque cada una creo que es importante en el tejido social y cada una tiene una función específica importante. Respecto del proyecto en sí, y empiezo a desglosar un poco por qué no estamos de acuerdo con esta propuesta, ya en el visto del Proyecto de Ordenanza dice que la Ley Nacional 27.816 es la que regula la creación y el funcionamiento de los Talleres Protegidos; dentro de esta Ley Nacional se hace mención a que los Talleres Protegidos de Producción, reciben el 50% del sueldo que se les otorga a los operarios por parte del Gobierno Nacional, o debería recibir por parte del Gobierno Nacional, y el otro 50% del sueldo que reciben los operarios, son el resultado de las ventas y de las distintas actividades que realizan en cuanto a la producción. Más allá de lo que corresponde por Ley o no, en este caso al Estado Nacional, nosotros creemos o tenemos una visión diferente respecto de cómo tiene el Estado Municipal estar presente en el acompañamiento de las distintas instituciones, en este caso de los Talleres Protegidos. En uno de los considerandos del Proyecto, por ejemplo, menciona que el Municipio tiene la responsabilidad de promover políticas públicas inclusivas y garantizar el apoyo a las instituciones, y nosotros consideramos que lo hace, que lo hace constantemente, la Concejal Flores lo menciona en su alocución, hace mención a cada uno de los acompañamientos que hace el Municipio con el Taller Protegido, seguramente todos los que menciona están oficializados dentro del RAFAM, los podemos ver y podemos saber cada una de las erogaciones con las que ha acompañado el Departamento Ejecutivo a los Talleres Protegidos, y seguramente otras tantas que no están mencionadas porque no han sido acompañamientos económicos oficiales, pero que seguramente cada uno de los funcionarios que han pasado por este Municipio, doy fe, de que han acompañado económica y socialmente a los Talleres Protegidos, y eso es así. Nosotros consideramos que verdaderamente no es necesario afectar un porcentaje del Presupuesto para garantizar políticas públicas inclusivas, no creemos que sea una cuestión económica lo que garantice políticas públicas inclusivas, y mucho menos el apoyo a instituciones como el Taller Protegido. Nosotros creemos que corresponde el apoyo a los Talleres Protegidos y a las instituciones de bien público por una cuestión ética y moral, más allá de una cuestión administrativa o legal, o presupuestaria. En otro de los considerandos por ejemplo menciona que debe existir la voluntad política, pero nosotros consideramos que existe y que es inviable verdaderamente con un presupuesto tan acotado como el que acaba de ingresar a este Cuerpo, poder afectar un porcentaje para los Talleres Protegidos. No me quiero extender mucho respecto de los acompañamientos que se han hecho desde el Departamento Ejecutivo, los ha mencionado la Concejal Flores, pero sí si hablamos de ayudas económicas, podemos decir que hoy en el RAFAM aparecen erogaciones y acompañamientos económicos por \$ 4.200.000 aproximadamente al Taller Protegido de Oriente, y \$ 9.500.000 aproximadamente al Taller Protegido de Coronel Dorrego, en lo que va de este Ejercicio Económico, que sí me parece importante mencionar porque cuando se habla de números no es poca cosa cuatro millones y nueve millones y medio de pesos para un Municipio, más allá de que estemos hablando de un Presupuesto que puede ser más abultado o menos abultado. También decir que entendemos que todas las ayudas que se le puedan brindar, económicas, a las instituciones de nuestro Distrito, van a ser pocas; por supuesto que no alcanza, por supuesto que entendemos que no alcanzan las ayudas económicas y que cualquier institución quiere recibir más dinero y concretar sueños, concretar proyectos, cada vez estar mejor, cada vez crecer más; pero la verdad que nosotros entendemos que el Estado Municipal no puede solventar los gastos exclusivos de todas las instituciones del Distrito, porque si le damos a una también tenemos que darle a otras, y porque entendemos que

ACTA N° 1109º - (CONTINUACIÓN):

nosotros tenemos que tratar de ser los más justos y equitativos posibles con todas las instituciones de bien público de nuestro Distrito. Por último tenemos que decir, Señor Presidente, que para hacer un paralelismo, comparamos con los números de este Presupuesto que acaba de ingresar hoy; el 0,5% del presupuesto total está afectado por ejemplo al Fondo de Emergencia en Salud, que utilizamos durante todo un Ejercicio para cubrir las necesidades de salud de todo el Distrito, entonces, nosotros consideramos que el 0,5% del Presupuesto total para destinar a solo dos instituciones del Distrito es inviable. No consideramos que sea, que por supuesto que no se merecen, pero verdaderamente nosotros operativamente respecto de afectar un porcentaje del Presupuesto, creemos que es inviable. Esos son los motivos por los cuales nosotros desde este Bloque no vamos a acompañar en esta oportunidad este Proyecto de Ordenanza. Nada más Señor Presidente".- **FLORES**: "Pido la palabra, Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ**: "Tiene la palabra la Concejal Flores".- **FLORES**: "No, la verdad que no iba a decir "insensible" dentro de los adjetivos que se me ocurrían. Después de escuchar la participación y la intervención de la Concejal se me ocurrieron muchos más, porque la verdad que no puedo creer las cosas que escuché. Este proyecto habla de los Talleres Protegidos, el Bloque oficialista que tanto se jacta de enfocarnos en lo que dice escrito, renglón por renglón, punto por punto, artículo por artículo, sale con las otras instituciones. Después hay otro proyecto también presentado por este Bloque, que habla de otras instituciones donde podrá intervenir de esta manera, ahora estamos hablando de los Talleres Protegidos. Me adelanté y mencioné que el Ejecutivo Municipal acompañaba a los Talleres Protegidos para que justamente, justamente, su única excusa y escudo político no sea "ya lo hacemos", lo mencioné, también mencioné que tenía acompañamiento de Provincia, por ley, la ley es clara, lo que me parece que nos está faltando es un poquito de sentido común y de responsabilidad ciudadana, y nos olvidamos cuál es nuestra función como Concejales, nosotros tenemos que legislar, hacer las normativas que van a determinar el funcionamiento de nuestro Distrito, controlar al Ejecutivo que lo lleve a cabo de esa manera, y aprobar o modificar el Presupuesto, está dentro de nuestras facultades, en ningún momento el Bloque oficialista habló de cambiar el porcentaje, adecuarlo a una partida puntual, es no por no. Pensé sinceramente que iban a tener una salida política un poco más prolífica del asunto, sinceramente lo pensé, cuando me dijo la Presidenta de nuestro Bloque que iba a ser desaprobado de una, intenté desde que inició la Sesión hasta este momento pensar qué nos iban a decir. No estamos hablando de todas las instituciones, estamos hablando de un sector de nuestra comunidad que no tiene oportunidades ¿No hemos escuchado todos y todas a las familias de los egresados de las escuelas especiales? ¿No hemos escuchado a los estudiantes el otro día que piden, que necesitan de nuestro acompañamiento? Bueno, esto es una herramienta ¿El 0,5 que está destinado a salud es mucho? ¿Es poco? Vamos a evaluarlo, vamos a charlarlo, vamos a trabajar, porque les tengo una noticia, este proyecto con esta conformación no va a salir, pero se va a seguir presentando con la próxima conformación, y la verdad que ésto en algún momento se va a tener que evaluar y trabajar de verdad. El pase a Comisión me parecía totalmente coherente. Queríamos conversarlo, no están de acuerdo con el Visto, no están de acuerdo con el tercer considerando, no están de acuerdo con algún punto del artículo, bien, pero vamos a charlarlo, vamos a trabajar como se trabajó con mucho empeño la Ordenanza de los eventos privados al aire libre; con esa sí había un entusiasmo en trabajarla y una urgencia en trabajarla, increíble, se aprobó esa Ordenanza porque nuestro Bloque se puso a trabajar, porque si no iba a salir de cualquier manera, de cualquier manera, porque salía o salía, ese era el concepto. Bueno, nosotros queremos que esto salga, y no queremos que salga de cualquier manera, queremos que la trabajemos, que la pensemos, estamos hablando de personas que viven en nuestro Distrito, no es una institución más, una institución menos, todas lo necesitan ¡Por supuesto! Pero una institución, otro tipo de instituciones quizás tengan más herramientas, más posibilidades y sea mucho más justa la vida que para otras. Este proyecto solamente buscaba ser un poco más justo, que nuestra sociedad sea un poco más justa, nada más, después, si da poco, si da mucho, si es una cuestión ética, moral, no, no es una cuestión moral y ética, es una cuestión de función que tenemos como Concejales acá, de mirar un poquito con empatía lo que nos rodea y de hacernos cargo. Nada más Señor Presidente".- **ROZAS**: "Pido la palabra Señor

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

Presidente".- **GUTIÉRREZ**: "Tiene la palabra la Concejal Rozas".- **ROZAS**: "Gracias Señor Presidente. Bueno, en primer lugar, nosotros estamos acá en estas bancas para poder expresarnos y manifestarnos, o sea que decir que tenemos que tener una mejor salida política o peor salida política, la verdad, me parece que no tiene nada que ver con lo que estamos debatiendo y discutiendo. Yo simplemente manifesté cuales eran los motivos por los cuales desde este Bloque no consideramos acompañar este Proyecto de Ordenanza, y no consideramos acompañarlo, porque no consideramos que tenemos que afectar un 0,5% del Presupuesto de Gastos para destinar a dos instituciones. Entiendo que estamos hablando de los Talleres Protegidos, pero tengo principalmente acá anotado y sabía que lo iba a tener que utilizar, otras instituciones que también son de bien público y que tienen fines sociales para nuestro Distrito y para nuestra comunidad muy importantes, Bomberos Voluntarios, la Guardería Mariposas, las ONG que tienen fines sociales y que también tienen personería jurídica y se ocupan de un fin social también muy importante de acompañamiento a sectores y a situaciones de vulnerabilidad, el Hogar de Ancianos, que aloja un montón de adultos mayores, los geriátricos, que más allá que sean de dueños particulares, alojan situaciones de vulnerabilidad, miren si no tenemos instituciones para acompañar desde el Estado Municipal, si nos ponemos con ese criterio tenemos que afectar aproximadamente, sacando una cuenta muy por encima, el 10% del Presupuesto Municipal en el acompañamiento a las instituciones que tienen fines sociales muy importantes en nuestro Distrito; lo voy a decir en números, para que quede claro que no somos ni mezquinos, ni insensibles, ni no nos importa y no nos ocupamos, el 0,5% de este Presupuesto que acaba de ingresar son 139 millones de pesos, 139 millones de pesos, entonces no somos insensibles, tenemos que buscar otras alternativas, busquemos otras alternativas, este Proyecto de Ordenanza desde este Bloque no lo vamos a acompañar por ese motivo. Nada más Señor Presidente".- **GAGNA**: "Pido la palabra Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ**: "Tiene la palabra la Concejal Gagna".- **GAGNA**: "Para añadir una pequeña cuestión. Hace un rato cuando leían el ingreso del Presupuesto hacían mención de que todavía no se sabe cuánto va a entrar por coparticipación, lo cual genera una gran incertidumbre a la planificación del municipio; lo mismo sucede con las instituciones, por eso desde este Bloque se fomenta la creación de fondos, en su oportunidad se presentó para los clubes, ahora para los Talleres Protegidos, estaría genial incorporar otras instituciones porque si realmente estamos hablando de promover políticas públicas tienen que tener previsibilidad ¿Y vos como conseguís prever algo? Cuando podes proyectar, cuando sabes cuántos ingresos vas a tener, ahí podes organizarte, por eso es la necesidad de la creación de este fondo, y no dejar a las instituciones a la merced de una voluntad política, de una decisión política, de una dádiva política, y depender de una discrecionalidad. Si el problema es el porcentaje, que como muy bien lo dijo la Concejal Flores, lo podemos discutir en Comisión, y si, como dice la Concejal Rozas, el Municipio aporta, y nosotros lo corroboramos a través del presupuesto, aporta a todas las instituciones, bueno, se puede analizar, se puede evaluar, cuantos del presupuesto el Municipio destina a todas las instituciones, podemos incorporar otras instituciones, es un proyecto totalmente mejorable. Nada más Señor Presidente".- **ROZAS**: "Pido la palabra, Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ**: "Tiene la palabra la Concejal Rozas".- **ROZAS**: "Bueno, algo muy cortito en relación a lo que manifiesta la Concejal Gagna. Sí, el 70% de los ingresos son de fondos coparticipables, en nuestro Presupuesto, pero principalmente, lo que quiero manifestar es que la cuestión es la base de este proyecto respecto a lo que nosotros creemos que tiene que hacer el Estado Municipal en cuanto a acompañar a las instituciones de bien público. Simplemente eso, nosotros no vamos a acompañar este proyecto porque consideramos que el acompañamiento del Estado tiene que ser de otro modo y no solamente económico. Nada más Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ**: "Bien, habiendo dos posturas claras...".- **JALLE**: "Pido la palabra Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ**: "Tiene la palabra la Concejal Jalle".- **JALLE**: "Gracias. Muy cortito lo que voy a expresar. En realidad el concepto que siempre han tenido el estado municipal, el espacio gobernante, es la discrecionalidad, es decir, a uno le doy 5, a otro le doy 10, al que tengo más simpatía le doy 40, le doy más herramientas, y a otros, que tienen menos posibilidades, que está más limitado, bueno, le doy 1, total no pasa nada; esa es la realidad, no se quieren comprometer; lo dijo la propia Concejala Rozas, dijo: los funcionarios ayudan, ayudan, o sea, tienen que esperar las instituciones que ayuden ¿Y si no ayudan qué?

ACTA N° 1109º - (CONTINUACIÓN):

La verdad que no puedo, estoy intentando analizar cada uno de los conceptos que ha vertido la Concejala Rozas porque humillan a la Institución, es real, es humillante. Las palabras de la Concejala han sido humillantes hacia la Institución, que estamos tratando. Muy, muy triste, la verdad me avergüenza. Nada más Señor Presidente".- **ROZAS**: "Pido la palabra, Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ**: "Tiene la palabra la Concejal Rozas".- **ROZAS**: "No, no voy a permitir que la Concejal Jalle diga que yo humillo a una Institución, de ninguna manera, de ninguna manera. Acá estábamos debatiendo sobre este Proyecto que presentó el Bloque de la oposición, en ningún momento yo falte el respeto, ni dije una palabra fuera de lugar, ni insulté a nadie, ni humille a nadie. Quiero dejarlo expresamente y que quede constancia en acta que desde esta banca yo jamás insulté y falté el respeto a ninguna de las Instituciones del Distrito, y soy acá representante del pueblo como cualquiera de los Concejales, entonces no voy a permitir que se me falte el respeto de esa manera".-

GUTIÉRREZ: "Bien, pasamos a la votación entonces. Habiendo dos posturas claras sírvanse levantar la mano por la aprobación del Proyecto: Votan los Concejales Jalle, Gagna, Flores, Brusa y Balda. Cinco votos Unión por la Patria. Por la desaprobación del Proyecto: Votan los Concejales Zorzano, Rozas, Sola, Álvarez, San Vicente y Gutiérrez. Seis votos UCR- Juntos por el Cambio. Resulta desaprobado".- **5.3.3.**- Expte. N° 0257/25 – HCD.: Minuta de Comunicación solicitando informes sobre programas referidos a salud sexual y reproductiva.- La Concejal Balda da lectura a la Minuta de Comunicación.-

BALDA: "Bueno Señor Presidente, este Proyecto algo fue adelantado en una reunión de comisión que tuvimos con el Director de Salud y el Director del Hospital que habían sido citados por otro tema, en el cual personalmente aproveché a consultar respecto de la realidad o rumor de ciertas cuestiones que se mencionaban a nivel público. Y me pareció, nos pareció oportuno presentar un Proyecto que fuera más allá de los números o de las estadísticas que creemos que es importante para ver qué resultados se están manejando en nuestro Distrito respecto de casos que tienen como origen la salud sexual y reproductiva. En el petitorio, es un petitorio bastante integral como mencionaba recién, no sólo nos interesa la cuestión de números sino también, si nuestro municipio se encuentra cumpliendo o en ejecución de estos programas que han sido creados tanto por ley nacional como provincial respecto de la salud sexual y procreación responsable. No sólo a nivel nacional y provincial, están creadas estas leyes, desde este Cuerpo en el año 2005 también se sancionó, se dictó una Resolución para que el Ejecutivo en ese momento difundiera estos programas de salud sexual y procreación responsable, pero bueno esto fue en el año 2005 así que creemos oportuno o necesario renovar un poco en qué situación se encuentra nuestro Distrito en la actualidad, después de veinte años. Sabemos que el derecho a la salud de toda persona, que es una problemática que trasciende el ámbito personal o familiar, justamente es una problemática de importancia o con consecuencias significativas a nivel comunidad, por eso la necesidad de conocer fehacientemente la situación actual. Nada más Señor Presidente".-

ZORZANO: "Pido la palabra, Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ**: "Tiene la palabra el Concejal Zorzano".- **ZORZANO**: "Desde este Bloque vamos a acompañar esta Minuta de Comunicación, desde el Departamento Ejecutivo elaborarán un informe para dar respuesta a todo esto, a través de Dirección de Salud y de la Dirección del Hospital. Es un tema complejo al cual se le presta mucha atención, pero todo lo que sea profundizar en información, en prevención y tratamiento la verdad que es muy importante. En cuanto a la capacitación del personal de salud como en todas las áreas sabemos que se hacen capacitaciones de personal, pero bueno es uno de los puntos a responder junto con todos los demás que involucra a esta Minuta. Porque creemos que es necesaria la información sobre lo que es salud sexual y reproductiva y sobre todo lo que concierne a las enfermedades de transmisión sexual, es que acompañamos esta Minuta de Comunicación. Nada más Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ**: "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **5.3.4.**- Expte. N° 0258/25 – HCD.: Proyecto de Resolución Declarando de Interés Municipal Proyecto Cultural "La Canción".- La Concejal Flores da lectura al Proyecto de Resolución.-

FLORES: "Señor Presidente este Proyecto busca el acompañamiento mediante este interés municipal que intenta declararse, de personas que forman parte de nuestra cultura, de que trabajan fuertemente, muchas veces sin los recursos necesarios pero con una convicción, un entusiasmo y una capacidad para poder reflejar justamente esto, la cultura de nuestro



Distrito. Una gran problemática que hay como lo es la ancianidad, su soledad en estos tiempos, con una puesta que invita a la reflexión como bien lo mencionábamos mediante la emoción, mientras estábamos aquí fue presentada en el Hogar de Ancianos y creemos que es importante valorizar, visibilizar como siempre decimos, a estas personas que trabajan por y para nuestra comunidad. Es un Proyecto de Resolución como decimos pero es muy importante para nosotros que estos Dorreguenses con una vasta trayectoria como lo mencionamos, tengan su reconocimiento por parte de este Cuerpo Legislativo. Nada más Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ**: "Antes de continuar aclaro que debería ser Proyecto de Ordenanza para que sea declaración de Interés... ".- **FLORES**: "Bárbaro, si a la modificación".- **ÁLVAREZ**: "Pido la palabra Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ**: "Tiene la palabra la Concejal Álvarez".- **ÁLVAREZ**: "Muchas gracias. Bueno, como se adelantó en trabajo parlamentario estamos acompañando la declaratoria de Interés Municipal de este Proyecto, que bueno, por supuesto que nos parece muy interesante este Proyecto cultural en el que participan muchos artistas de nuestro Distrito. Así que por supuesto que es importante el acompañamiento en estas propuestas. Después, bueno, buscando información de este evento quería también mencionar que en esta actividad que ya transcurrió se presentó una interesante muestra fotográfica que la autora es Paula Spinacci donde se llama "Hogar", esa muestra. Es una muestra muy sentida y que refleja la temática de esta obra y bueno realmente las fotos son muy bellas así que bueno sería interesante poder verlas porque realmente son muy buenas. Nada más Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ**: "Entonces lo ponemos a consideración como Proyecto de Ordenanza. Está a consideración su aprobación... Aprobado".- **5.3.5.**- Expte. N° 0259/25 – HCD.: Proyecto de Ordenanza creando Programa Municipal "Hay Equipo".- **FLORES**: "Pido la palabra Sr. Presidente".- **GUTIÉRREZ**: "Tiene la palabra la Concejal Flores".- **FLORES**: "Si es para pedir el adelantamiento del Proyecto N° 5.3.5. Viendo el accionar y la postura que tiene el Bloque oficialista y como va a tomar la misma postura con este Proyecto. No vamos a permitir que se ningunee y se "deslegitimice" de nuestro trabajo. Porque si creemos que hay que acompañarlo, si son instituciones importantes para nuestra comunidad no vamos a estar de acuerdo en que solamente se infunden en la forma, en los considerandos y demás. Nosotros creemos en las instituciones como decimos siempre como un rol fundamental para esta sociedad, esta comunidad y necesitamos acompañarlos de esa manera. Y entendemos también que si esos Proyectos no se aprueban es porque al Ejecutivo Municipal les sirve seguir dando estos subsidios de manera discriminada, con diferentes formas como si fuese un favor o como si fuese un acompañamiento subjetivo, la verdad que nosotros no estamos de acuerdo. Así que solicitamos el levantamiento del punto: 5.3.5. Gracias".- **GUTIÉRREZ**: "Bien, ya que realizó la moción con una argumentación, le doy la posibilidad de solicitar la palabra al otro Bloque".- **SOLA**: "Pido la palabra Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ**: "Tiene la palabra el Concejal Sola, sobre la moción de levantamiento del Proyecto".- **SOLA**: "Obviamente no podemos oponernos si el Bloque quiere levantar el Proyecto. Nosotros no ninguneamos ninguna institución, inclusive la mayor parte de nosotros trabajamos dentro una institución. No consideramos que se tenga que afectar un porcentaje del presupuesto para las Instituciones, de ninguna índole. Respaldaré a mi compañera Rozas en lo que se dijo anteriormente, no ninguneamos, no denigramos y trabajamos y acompañamos de la mejor manera posible, poniendo el tiempo y el cuerpo dentro de las instituciones. Dorrego es chico, nos conocemos mucho. Entonces queremos dejar en claro eso, nosotros no ninguneamos a nadie, solamente cuidamos el patrimonio municipal y del Estado que es para lo que fuimos elegidos y consideramos que no se puede afectar a todo el mundo un porcentaje de nuestro presupuesto. Ni hablar la gestión del Intendente Chalde que es sabido que acompaña a todas las Instituciones. Nada más Señor Presidente, gracias".- **FLORES**: "Pido la palabra Señor Presidente para hacer una aclaración nada más".- **GUTIÉRREZ**: "Si, si vamos a continuar con el debate, debatamos directamente el punto... ".- **FLORES**: "No, porque me contestaron algo que no mencioné por eso me gustaría aclararlo, nada más".- **GUTIÉRREZ**: "Bien, tiene la palabra Concejal Flores".- **FLORES**: "En ningún momento dije que ninguneaban a las Instituciones, sino nuestro trabajo. Por eso el levantamiento del Proyecto. Nada más Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ**: "Está a consideración...".- **SOLA**: "Pido la palabra Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ**: "Está a consideración el levantamiento del Proyecto...

ACTA N° 1109º - (CONTINUACIÓN):

Aprobado por unanimidad".- **6. DE SECRETARÍA HCD:** **6.1.-** Pase al Archivo según Artículo 41º de Reglamento Interno del HCD: Expte. N° 0242/24 – HCD.: Proyecto de Resolución solicitando cercar depósito de residuos.- Expte. N° 0246/24 – HCD.: Nota de vecinos.- **GUTIÉRREZ:** "Se toma conocimiento".- **FLORES:** "Pido la palabra Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Tiene la palabra la Concejal Flores".- **FLORES:** "Gracias. Solicito hacer una moción de privilegio".- **GUTIÉRREZ:** "Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra la Concejal Flores".- **FLORES:** "Gracias. Señor Presidente, esta intervención tiene que ver y la verdad que con mucha tristeza y bronca por las cuestiones que están pasando en término de género, de violencia de género y de femicidios en nuestro país. Día a día aparecen números de mujeres muertas, que la matan sus parejas, ex parejas, personas que tienen antecedentes penales, personas que fueron liberadas después de haber sido agresores de las denunciantes. Ayer tuvimos públicamente un caso acá en una ciudad vecina de Necochea pero es diario. Desde el observatorio social, ahora sí que nos ven, hay cifras, hay números y los datos destacados son que en lo que va del año hasta el 29 de septiembre hubo 178 femicidios. Un femicidio cada 36 horas. Son números, pero son personas que nos tienen que doler, que tenemos que trabajar conjuntamente con las Instituciones, con el Estado, para que esto en algún momento tenga que terminar. Las formas por lo visto no están alcanzando porque podemos hacer marchas, podemos hacer caminatas, podemos hacer jornadas de concientización pero nos siguen matando y es algo que nos involucra a toda la sociedad. Y como sociedad también involucra al Estado, un Estado Nacional que ha desfinanciado todos los programas que ha podido, ha removido más de diez en el último tiempo y que sí no eran perfectos, si querían de alguna reforma, se podría haber trabajado de esa manera para que sea eficiente, para que dejen de matar mujeres y no eliminarlos, desfinanciarlos como lo hace con la mayoría de las Instituciones. Era un tema que no queríamos dejar de mencionar, porque duele y porque la verdad que ser mujer en este país nos está costando la vida. Nada más Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "No habiendo más temas que tratar y siendo las 23:02 horas, damos por finalizada esta Sesión".- -----

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

